CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
El ORDENADOR DEL GASTO MUSEO CASA DE LA MEMORIA

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9,

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y lacapacitación la señora **YURI MONTOYA CARDONA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.190.653 así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el *"Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación"*, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, ***Prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos de acompañamiento y fortalecimiento a las organizaciones sociales y de víctimas desde el Museo***.. Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Museo Casa de la Memoria, el 03 de enero de 2022.

JAIRO HERRAN VARGAS
ORDENADOR DEL GASTO

Revisó	Sandra Patricia Vásquez Arboleda Cargo: Subdirectora Administrativa y Financiera